ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.



EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes 1.00 pesos | Por un año 10.00 pesos
Por seis meses 5.50 | Número del día 0.04
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 21 de Febrero de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,878

Almanaque

Hoy juéves 21—Santos Félix y Severiano, obispo.
Van 52 dias transcurridos faltando 313 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 27 m. y se pone á las 6 h. 33 m.
Luna nueva (4.o dia).

EL SIGLO

Fiestas y duelos públicos

Acabamos de pasar por cuatro dias de fiesta pues las carnestolendas de este año dieron principio con un dia de anticipacion por haber sido el martes aniversario de la muerte del general Flores.

Hay en nuestro pais un verdadero exceso de dias feriados y bien podian suprimirse algunos de ellos en beneficio de los intereses materiales, que sufren con estas paralizaciones frecuentes de la actividad, y del movimiento comercial que se vé á cada paso detenido por efemérides patrióticas, aniversarios luctuosos ó fiestas religiosas de guardar.

Si á esto se agrega que nuestra vida política agitada contribuye por su parte al «cierre de tiendas» autorizado por el calendario, mediante la accion de meetings, de reuniones partidarias ó de asambleas mas ó menos tumultuosas, amen de los dias de agitaciones callejeras incesantes como los que se han producido en el transcurso de estos tres últimos años bajo la influencia de acontecimientos extraordinarios—se tendrá que vivimos en un perpetuo jolgorio que no beneficia de ninguna manera al desenvolvimiento industrial y comercial del pais.

Nosotros tenemos aquí desde el primero de año, segun el almanaque los siguientes dias festivos:

El 6 de Enero: la Adoracion de los Santos Reyes;—el 3 de Febrero: aniversario de Monte-Caseros;—el 17, 18 y 19 del mismo mes: Carnaval;—el 25 de Marzo: la Anunciacion de Nuestra Señora;—el 4, 5 y 6 de Abril: los dias santos;—el 19 del mismo mes: aniversario del desembarque de los Treinta y Tres; el 1. de Mayo: Santos Felipe y Santiago;—el 16 del mismo mes: la Ascension del Señor;—el 25 de Mayo: aniversario de la revolucion de Buenos Aires de 1810;—el 6 de Junio: Corpus Christi;—el 29 del mismo mes: Santos Pedro y Pablo;—el 18 de Julio: Jura de la Constitucion;—el 15 de Agosto: la Asuncion de Nuestra Señora;—el 25 del mismo mes: Conmemoracion de la independencia nacional;—el 1. de Noviembre: la festividad de todos los santos;—el 8 de Diciembre: la Purísima Concepcion de Nuestra Señora;—el 25 del mismo mes: Navidad.

A esta larga lista es preciso agregar los cincuenta y dos domingos del año y se tendrán en total 74 dias destinados al *dolce far niente* entre los 365 del año.

La proporcion es indudablemente alta. De una estadística que hemos tenido á la vista se desprende que durante el año pasado en Alemania solo hubo 54 dias de fiesta; en Suiza 55; en Inglaterra 56; en Estados Unidos de Norte América 57; en Belgica 57; en Rusia 58; en Francia 59 excluyendo los feriados de apertura y clausura de la Exposicion; en Italia 60 con los feriados por la muerte de Humberto y coronacion del nuevo rey; en Portugal 61; en Chile 64 y en España 70.

No nos quedamos atrás nosotros en nuestros setenta y cuatro dias inhábiles durante el año. En materia de fiestas patrias bastaria con re- [illegible]

PUERTO DE MONTEVIDEO

[illegible]

Los ingenieros Darteyre y Caubios recorren diariamente las canteras situadas en los alrededores de la Bahía, y han instalado provisoriamente sus oficinas en los altos del edificio de la Universidad.

Ayer visitaron el terreno que posée el señor Piria en el extremo Oeste de la calle Sarandí, punto cercano á aquel de donde arrancará uno de los grandes murallones destinados á formar el ante puerto.

INFORMACIONES POLITICAS

Los lanchones misteriosos

Ayer á medio dia comenzaron á circular rumores de haberse producido una intentona de chirinada con una expedicion redentora salida de la costa argentina en dos lanchones. Segun unos la expedicion habia sido rechazada á tiros por una guardia policial y segun otros la invasion se habia producido. Los que creian á pié junto esto último ó afectaban creerlo, daban proporciones desmesuradas á la invasion y se referian á telegramas particulares recibidos de Zutano ó Mengano ó por tal ó cual comerciante, resultando estas referencias destituidas de verdad en cuanto se procuraba ratificarlas.

En el Gobierno se daban sin reservas noticias de lo ocurrido, de acuerdo con los despachos telegráficos bastante numerosos que recibia el ministro señor Mac-Eachen.

La noticia oficial era sustancialmente lo que sigue:

Antenoche á las 10 1|2, una patrulla policial que vigilaba la costa en el Paso de Chaparro, departamento de Soriano, en límites con el de Colonia, uno de los puntos mas angostos del Uruguay, notó que se acercaban á la costa oriental dos lanchones con unos 15 ó 20 hombres en cada uno de ellos.

Estando muy cerca de tierra dieron voz de alto á los misteriosos navegantes, preguntándoles qué clase de gente era.

Como no se dieran á conocer les hicieron fuego con sus carabinas, contestándoles del mismo modo de los lanchones é hiriendo al guardia civil Eduardo Barbosa que se habia acercado mas á las lanchas, de un balazo en el cuello y de un trabucazo cuyos cortados le produjeron cuatro heridas mas.

Los cuatro guardias civiles continuaron tiroteando á los de las lanchas, quienes regresaron á la costa argentina.

Poco despues llegaba más policía y tropa al sitio en que yacía mal herido el guardia civil, recogiéndolo. Mas tarde, al cruzar por el punto de la refriega la cañonera Suarez, que recorria el Uruguay, recogió al herido para trasportarlo á la Colonia, á fin de que se le prestara asistencia allí.

Las autoridades militares y policiales, con motivo de este suceso, recibieron ordenes para ejercer mayor vigilancia en el litoral.

El gobierno dispuso que se gratificase á los guardias civiles que rechazaron á los misteriosos y nocturnos navegantes, disponiendo tambien dar una buena gratificacion para el herido.

Las autoridades de Soriano practicaban ayer indagaciones prolijas para el esclarecimiento de los hechos, sin arribar á buen resultado.

Por los datos que anoche obraban en poder del Presidente de la República se inclinaba éste á la sospecha de una tentativa de contrabando ó de bandolerismo frustrada á tiempo.

De todos los departamentos del litoral é interior recibió telégramas el gobierno comunicándole que no se habia producido novedad alguna en ellos.

En el Salto, á donde llegaron versiones alarmantes de movimientos revolucionarios, el inspector y fiscal de policías señor Villalba, tomó ciertas disposiciones precaucionales que causaron alarma. Entre ellas, procedió á la intervencion del telégrafo; pero esta medida duró pocos instantes. El ministro de Gobierno ordenó levantar la intervencion apenas tuvo noticia de ella.

Aún cuando anoche se aseguraba por numerosos mariscales que se habian producido invasiones por tales ó cuales puntos y se precisaba el número de fuerzas invasoras, sabemos que el presidente y el ministro de Gobierno tenian telegramas hasta última hora, de los jefes políticos del litoral é interior, asegurando que no habia ninguna novedad.

Los telegramas de los departamentos recibidos por EL SIGLO y que publicamos en la seccion respectiva á la que remitimos al lector,—contienen numerosos datos, concordes en el fondo con las versiones oficiales.

El Gobierno dispuso ayer que marchase al Uruguay para prestar servicio de vigilancia el vaporcito Lavalleja de la Comandancia de Marina.

—

Por el Ministerio de Gobierno será enviado al jefe político de Soriano un telegrama manifestándole la complacencia con que el Poder Ejecutivo ha visto la actitud desplegada por aquél con motivo de la presencia de los revoltosos que aparecieron en la costa del departamento de Soriano y sobre los cuales informa nuestra seccion telegráfica.

Nuestros informes nos permiten afirmar que las medidas adoptadas por el señor Soumastre fueron previsoras, no solo en cuanto se refieren á la permanente vigilancia de las policías á su cargo, sino en lo que se relacionan con la disposición que puso inmediatamente en práctica de comunicar á todos los jefes políticos de los departamentos limítrofes que esperáran órdenes del gobierno.

Esta medida trajo como consecuencia que el regimiento de Caballería que manda el coronel Pacheco y las policías de la Colonia, estuvieran prontas para marchar al primer aviso.

Club Libertad

Se reunió anoche la Comisión Directiva del «Club Libertad» adoptando diversas resoluciones relacionadas con la urgente organización de la secretaria y tesoreria del Centro.

Decidió además acerca de la impresión de bonos, que ésta se haga lo más pronto posible.

La Comisión vuelve á reunirse esta noche de acuerdo con la siguiente convocatoria:

«Se invita á los miembros de la Comisión Directiva del «Club Libertad» para reunirse hoy á las 8 y 1|2 p. m. para tratar asuntos de interés.—*La secretaria*.

En el Club Francisco Tajes

LA REUNION DE ANOCHE

Se verificó anoche en el Club «Francisco Tajes» la reunión á que se habia convocado á los presidentes de clubs seccionales del departamento de la capital.

Momentos antes de abrirse la sesion estuvo en el local del club el señor Batlle y Ordoñez acompañado del diputado Abellá y Escobar. Despues de conversar con algunos de los asistentes se retiró el señor Batlle. Tambien estuvo allí el general Navajas, pero se retiró.

El acto fué presidido por el coronel don Adolfo B. Perez, á quien acompañaban los secretarios del club señores Aragon y Martirené.

Entre los presentes se contaban el teniente general Máximo Tajes, doctor Pablo Otero, doctor Juan Blengio Rocca, Eduardo Zorrilla, Gard y San Juan, Joaquin G. Travieso, S. Marroche, Francisco Garello, comandante Juan J. Debali, doctor Javier Mendivil, José Serrato, Manuel María Labandera, Bernabé y Santiago Quiñones, Santiago Lena, Francisco Fernandez, Francisco Musso, Antonio Brenta.

Abrió el acto el coronel Adolfo B. Perez explicando el objeto de la reunion que era el de considerar si la comision departamental elegida el 19 tenia suficiente autoridad y si debia ser acatada por el partido.

Le siguió en el uso de la palabra el general Máximo Tajes manifestando en tesis general sus ideas respecto de la cuestion é indicando que en una conferencia habida por la mañana entre el señor Travieso, el Sr. Batlle y Ordoñez y en ella habia quedado resuelto dar á la comision elegida un plazo perentorio para que organizase los clubs seccionales quienes á su vez constituirian la comision departamental definitiva que seria la verdadera y legítima autoridad del partido.

Entonces uno de los miembros de la Comision Directiva del club Francisco Tajes hizo saber que ese acuerdo entre los conferenciantes no existia ya, pues el señor Batlle y Ordoñez habia manifestado poco antes que sus amigos le habian convencido de la necesidad imprescindible, debido á la premura del tiempo, de conservar la autoridad elegida dándole ámplios poderes para dirigirse á los clubs de campaña y proceder á la organizacion del partido.

Abundando en el órden de ideas del señor Batlle y Ordoñez habló enseguida el señor Serrato, presidente del Club de la 2.a seccion. En síntesis dijo, que la autoridad de que carecia la comision departamental en razon del escaso número de votos habidos en las asambleas del dia 19, debian dárselo los clubs apoyándola en sus decisiones y demostrando así que la union era un hecho.

Hizo presente el señor Serrato las diversas razones que militaban, á su entender, para que tal hecho sucediera, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Eduardo Zorrilla.

El discurso del señor Zorrilla fué bastante extenso y lleno de consideraciones respecto de la lista votada el 19 del corriente.

La atacó rudamente diciendo que la habia votado un número insignificante de colorados cuando debian de haberla sufragado si reuniera las condiciones requeridas, no menos de 15.000 colorados. Sobre este particular recalcó insistentemente su argumentacion así como respecto del hecho de haber alterado sin previa consulta el número de miembros que debia componer la comision departamental, llevándola de 150 hasta 192.

Concretando sus ideas contrarias á la Comision Departamental expresó su pensamiento de que debia darse por los clubs autonómicos un manifiesto en el cual se declararía que aquella corporacion carece de la autoridad de que ha menester en los actuales momentos, debiendo por lo tanto disolverse.

En contra de este temperamento habló por último el doctor Juan Blengio Rocca, declarándose contrario á las manifestaciones hechas por el señor Zorrilla, por razones múltiples.

Su discurso bastante extenso fué interrumpido por causa de que siendo avanzada la hora hubo de levantarse la sesion—acordándose que continuara mañana á las 8 y 1|2 en el mismo local.

—

El relato que antecede no hace sino informar someramente del hilo principal de la discusion habida anoche. Hubo, sin embargo, otras manifestaciones y muchos de los asistentes han creido ver surgir del debate proyecciones que una vez publicadas darán lugar á muchos comentarios en las fracciones del partido colorado.

Por de pronto, y en virtud del cambio de ideas habido, puede darse como comprobado el hecho de que tendrán muy poca aceptación las resoluciones de la nueva Comisión Departamental, porque la mayoría de los clubs se resisten á acatarla, basándose en que la lista era deficiente y que se votó por sorpresa, pues no fué conocida sino momentos antes de la eleccion y casi sin tiempo para pensar bien en sus condiciones.

El temperamento mas general, dentro del terreno conciliatorio, estaria por lo siguiente:

Dar á esa comision un plazo breve y perentorio en el que deberia organizar los clubs seccionales, quienes elegirian la autoridad legítima del partido, ó dar, dentro ya del criterio mas radical, por disuelta á aquella corporacion y votar, en asambleas seccionales sin pérdida de tiempo, la que ha de instituirla y llenar sus cometidos.

La diversidad de estas dos tendencias con la sostenida por los amigos del señor Batlle y Ordoñez, que consiste en dar poderes á la comision departamental por un tiempo indeterminado, es la que motivó la discusion de anoche, acalorada, larga y sostenida con intensa vivacidad por ambas partes; pero llegado el momento de la votacion, nuestros informes, obtenidos directamente de las personas que asistian, son de que triunfará el pensamiento contrario al mantenimiento á toda costa de la nueva comision departamental, á menos que se busque una fórmula conciliatoria, que, por otra parte, conceptúan muy difícil de hallar, dada la forma como se han producido los hechos, los concurrentes á la reunion de anoche.

Club Francisco Lavandeira

La Comision Directiva del club Francisco Lavandeira invita á sus asociados y á todos los correligionarios de las secciones 2.a y 3.a para la conferencia que darán nuestros distinguidos compañeros de causa señores Cárlos Roxlo y Ramon Marin De Maria, el viérnes 22 del corriente á las 8 1|2 p. m., en su local calle Sarandí número 174.

El tema que desarrollará el señor Roxlo será «El progreso del Partido Nacional», y el señor Marin De Maria una composicion poética titulada «La bandera de la patria».

Los colorados disidentes

De la reunion celebrada ayer por la Comision Colorada Disidente sabemos que á la sesion asistieron treinta y ocho miembros, presidiéndola el doctor Miguel Herrera y Obes.

Se produjo un cambio de ideas acerca de la actitud que la Comision asumiria en presencia de las reuniones que celebraron el martes las secciones de la capital, para votar una lista para Comision Departamental en la que aparecen muchos nombres de colorados disidentes.

Segun nuestros informes, se resolvió esperar que se hicieran los escrutinios de la votacion de esas asambleas, á fin de saber exactamente quienes de aquellos ciudadanos han resultado electos, y entonces resolver en consecuencia.

—El club Teniente General Enrique Castro, que se ha instalado en la Union ha comunicado ese hecho á la Comision Colorada Disidente en una nota en que declara su adhesion á las ideas y propósitos de ésta.

—Se trató de la contestacion á varias comunicaciones del Durazno, Canelones y Artigas, que se relacionan con trabajos comiciales que se hacen en esos departamentos por los elementos adictos á esa comision.

Club colorado 2.a seccion

Esta noche se reune la Comision del Club colorado de la 2.a seccion para dar cuenta y ocuparse de los asuntos entrados. La reunion se efectuará á las 9 p. m. y se recomienda la asistencia de sus miembros.

Periódico colorado

Hoy, segun nos ha anunciado el coronel Bernabé Herrera y Obes, reaparecerá *La Tradicion*, periódico colorado bi-semanal que viene

á sostener la necesidad de la union del partido sobre la base de rodear al gobierno del señor Cuestas y prestarle concurso franco y sincero, sin cuyas condiciones conceptúa descaminado todo trabajo de unificacion.

Partido constitucionalista

Se reunió anoche la Comision Directiva del Partido Constitucionalista, con asistencia de los señores Domingo Aramburú, Justo Cubiló, Luis Piñeyro del Campo, José Antonio Ferreira, Elías Regules, José Sienra Carranza, Rodolfo Fávaro, Pedro Diaz, José Cremonesi, Cárlos María de Pena, Martin C. Martinez, Rodolfo de Arteaga, Eduardo Acevedo y Cárlos Anselmi.

La reunion que habia sido provocada por el doctor Eduardo Acevedo, para cambiar ideas acerca de las cuestiones políticas de actualidad y propender desde luego á la celebracion del acuerdo electoral, se prolongó hasta altas horas de la noche.

Despues de oidas todas las opiniones, se aceptó por mayoría de votos, una fórmula, en la que se declara que la Comision es favorable á la idea del acuerdo y que se reserva iniciar trabajos en ese sentido cuando lo juzgue oportuno.

Carta de Paris

UN «MEETING» EN FAVOR DE LOS EMIGRADOS ESPAÑOLES—LA LUCHA RELIGIOSA EN FRANCIA—EL PADRE DU LAC—INDIGNACION DE LOS CATÓLICOS—PROBLEMA DIFÍCIL.

En el teatro municipal de Cette se ha verificado hace pocos dias un *meeting* en favor de los emigrados españoles. No sé si encontrarán eco en nuestra tierra los elocuentes y patrióticos discursos que pronunciaron Lerroux, Junoy, Pí y Bonafulla. Si no lo encuentran seria una verdadera lástima, porque la cuestion es importantísima y bien vale la pena de fijarse en ella.

Cuando España ve reducida su grandeza puramente al territorio peninsular y su poblacion mermada por la perdida de unos cuantos millones de seres que se llamaban españoles en las Antillas y las Filipinas, es un crimen que no se les abra la puerta á los miles de emigrados que arrastran una vida miserable en las poblaciones de la frontera francesa y que, deseando volver á su patria, no pueden hacerlo por miedo á un castigo que hoy resulta extemporáneo.

En el período álgido de las guerras coloniales, cuando Cuba y Filipinas eran matadero de españoles por culpa de los gobiernos y de la impericia de los directores de la campaña, muchos miles de jóvenes viniéronse á Francia huyendo del servicio militar.

No fué el miedo á la muerte lo que les impulsó á tomar tan desesperada resolucion. Las balas ó las enfermedades contagiosas, con ser peligros que hacen decaer el ánimo, no bastan á acobardar á españoles de 20 años.

Fué un sentimiento de legítima protesta, un arranque de justa rebeldía, lo que impulsó á los más á la expatriacion. La juventud estaba dividida como hoy en dos castas: pobres y ricos; pesaba la esclavitud de la guerra sobre los que no tenian 1.500 pesetas para redimirse, y los poseedores de esta cantidad se quedaban en casa, cantando el himno de Cádiz, pidiendo mucha guerra, ensalzando el amor á la patria y la sublimidad de morir por ella... pero dejando que otros se encargasen del papel de víctimas.

Los que siendo pobres vieron claramente la situacion y se indignaron ante la desigualdad, viniéronse á Francia para librarse de una muerte sin gloria y sin agradecimiento, y resultado de aquella desbandada son los miles de españoles que por no poder regresar á España arrastran su miseria por tierra extranjera.

En el *meeting* de Cette se ha pedido que se abran las puertas de la patria á esos infelices.

Nuestro gobierno debiera acceder á la súplica. No estamos tan sobrados de gente que por mantener inflexible la ley se pueda despreciar el aumento de algunos miles de compatriotas. En España serian éstos un refuerzo para la produccion, brazos para los campos, iniciativas para el trabajo de las ciudades. Amontonados en la frontera, inactivos, miserables y tentados de continuo por la desesperacion, constituyen esos jóvenes una perpétua amenaza, un auxiliar seguro de cuantas intentonas contra la libertad se fragüen en los pueblos del Pirineo.

Si el gobierno de España concediera á los prófugos la amnistía que piden, quitaria su principal esperanza á los agentes carlistas que siguen conspirando.

Con arreglo á la ley no es posible amnistiar á los prófugos y desertores. Pero este es un asunto que no puede tratarse friamente y con arreglo á razones, sino dejándose llevar por el sentimiento.

Es más: si se perdona á esa juventud desgraciada, no se hará más que extender hasta los humildes la consideracion y la bondad que se han tenido con los altos y poderosos.

Que la bondad y el olvido de que hoy gozan los causantes de los desastres pasados, llegue hasta los jóvenes emigrados que deseen volver á España.

No es mucho pedir lo que se ha solicitado en el *meeting* de Cette.

—

La actualidad de Paris es el debate iniciado en la Cámara para fijar la situacion de las congregaciones religiosas. El asunto apasiona los ánimos y de uno á otro bando se cruzan ataques violentísimos.

El gobierno francés ha llevado á las Cámaras el proyecto de ley contra las asociaciones religiosas por satisfacer á sus aliados los socialistas, pero á éstos no les ha satisfecho del todo y acusan al presidente del Consejo de estar supeditado á los jesuitas.

Parecerá el colmo de lo absurdo el que se suponga que el Padre du Lac, el mas importante de los jesuitas de Francia, sea inspirador de una campaña del gobierno que va dirigida principalmente contra los hijos de San Ignacio; sin embargo, esta especie circula por Paris ahora.

El famoso Padre du Lac es la *bete noire* de los masones y de los exaltados de Francia. Su influencia en la sociedad aristocrática de esta capital reviste proporciones fantásticas, y es probable que la leyenda llegue mucho mas allá que la realidad. Marcel Prevost le retrató en su novela *El Escorpion*. Rochefort le ha dedicado no pocas de sus crónicas. *La Lanterne* le ha presentado como el principal director de la campaña antidreyfusista. Con tales elementos de propaganda se explica la leyenda.

Para no pocos millones de franceses, el Padre du Lac es un ser extraordinario que desde su celda del convento de la calle de Sevres dirige partidos y periódicos, militares y paisanos, ministros y generales.

El jefe del gobierno manifestó que el objeto del proyecto de ley presentado era poner trabas al desarrollo de las asociaciones religiosas y disminuir la eficacia de su propaganda.

Las palabras de Waldeck-Rousseau han producido entre los católicos indignacion extraordinaria, y la lucha que se ha entablado es tan grande que mientras unos periódicos atacan con violencia inusitada á la congregación y publican estadísticas en las que se dice que solamente en Paris con autorización del gobierno hay ocho conventos de hombres y 66 de mujeres y de los no autorizados, 24 conventos de hombres y 40 de mujeres; que hay además otras 21 asociaciones religiosas y que el valor de las fincas que ocupan es inmenso, otros periódicos, como *Le Temps*, dan á entender que la supresion de las congregaciones traerá para Francia riesgos importantes, no sólo en el orden interior, sino en la política internacional y que la influencia de Francia en Oriente puede verse comprometida si le falta el apoyo de las misiones y los conventos, que así en el Indostán como en Mándagascar son base firme del predominio de la República.

Tal es el estado de la grave cuestion que tanto preocupa aquí y que ha vuelto á dividir la opinion en dos fracciones que se disputan el nacional predominio.

JULIO S. FERRER.

Paris, Enero 27 de 1901.

Cárcel de Mujeres y Menores

El gobierno ha dictado resolucion en la forma que mas adelante publicamos, en el expediente del llamado á licitacion para la construccion de la Cárcel de Mujeres y Menores.

Las conclusiones á que llega el Departamento N. de Ingenieros en el estudio de las distintas propuestas presentadas son las siguientes, que aparecen en el informe del señor Sanguinetti y que hace suyas el ingeniero-jefe de la Seccion de Arquitectura:

1.º Que no hay inconveniente en utilizar la arena y la piedra del terreno donde se va á construir el edificio, siempre que se explote los materiales citados en las condiciones debidas, de acuerdo con el departamento N. de Ingenieros y previas las compensaciones correspondientes.

2.º Que ya sea las cañerías de aguas corrientes como los pozos manantiales de agua potable que se propone, son convenientes para el edificio.

3.º Que las propuestas más módicas son la núm. 7 y 8 respectivamente de los señores Jaime Mayol y West, A. y Lara y Guerra.

4.o Que la propuesta más conveniente para los intereses del Estado, siempre que se utilice la piedra de la cantera fiscal de la Union, es la de don Jaime Mayol.

Que no utilizándose la piedra de la cantera de la Union con el descuento del importe de los cimientos citados, la propuesta más ventajosa es la de los señores West, A. y Lara y Guerra, aún en el caso que á dichos proponentes no se les permitiese el uso de la arena y piedra que existe en el terreno donde se vá á construir la cárcel.

En caso de permitirse el uso de la arena y piedra del terreno en cuestion, debe obligarse al contratista que al entregar la obra se encuentren terraplenados los pozos que hubieren hecho.

Por último debo observar, como en mi anterior informe, que seria conveniente se estableciere al firmar el contrato, que el H. Consejo Penitenciario, quede con la facultad de suspender parcial ó totalmente el abastecimiento de la piedra, como así mismo el trabajo de los penados, sin tener el contratista derecho á reclamo de ninguna especie, pudiendo emplear en los trabajos piedra de canteras privadas y obreros particulares.

Fiscalía de Gobierno.—Excmo. Señor:—De las nueve propuestas que se han presentado en esta segunda licitacion, las mas ventajosas para el Estado son las número 7 de don Jaime Mayol y la número 8 de los señores West, Acosta y Lara y Guerra, que ofrecen ejecutar las obras por $ 107.000 y $ 108.400 respectivamente.

Entre las ventajas que ofrecen los últimos figura, como verá V. E., el empleo de arena y piedra que puede extraerse del mismo predio donde va á levantarse la construccion, en cuyo caso además de lo que abonarian por esos materiales, rebajarian del importe de su propuesta $ 1,800.

A juicio del infrascripto, no deben tomarse en consideracion tales ventajas desde que ellas importaría modificar una de las bases de la licitacion, la del artículo 195 adicional al pliego de condiciones, donde se establece que «el contratista estará obligado á emplear para los cimientos, hormigones, etc., la piedra de las canteras que el Estado posee en la Union» y á cuya base se han sujetado en sus cálculos todos los proponentes.

Sino se autoriza, pues, como debe autorizarse, el empleo de arena y piedra de aquella procedencia ó por lo menos el de la piedra, ya que se ha establecido que ésta será de las canteras que el Estado posee en la Villa de la Union, resulta que todas las ventajas que ofrecen los señores West, Acosta y Lara y Guerra consisten en $ 1.200 por conceptos de cimientos, más los $ 600 importe de los dos pozos de agua potable y cuyas dos partidas reducen su propuesta á $ 106.600.

Mientras tanto, el señor Mayol por cañerías y piedra labrada para cordon de veredas, ofrece $ 550—que agregados á los $ 4.220 que es lo que pagaria más que los señores West Acosta y Lara y Guerra, por concepto de piedra y jornales segun el Estado de fs. 31 importan $ 4.770, reduciendo su propuesta á $ 102.630.

Pero es que aún en el caso, Excmo. señor, de autorizarse el empleo de arena y piedra del predio donde ha de levantarse la construccion y deducirse por consiguiente del importe de la propuesta de los señores West, Acosta y Lara y Guerra, el de las partidas que establece el Departamento Nacional de Ingenieros á fs. 26 vuelta en su informe—con excepcion de la última ya rebajada—aún así ascenderia la propuesta de esos señores á $ 103.495.

Sin que pueda explicarse el infrascripto, como ha podido decirse en otro informe que en la hipótesis de que se trata, tal propuesta seria la mas ventajosa, es de parecer, pues, este Ministerio, que de las dos propuestas á que se ha referido, la mas conveniente y la que por tanto debe aceptarse es la núm. 7 suscrita por don Jaime Mayol.

V. E. resolverá, sin embargo, lo que juzgue mas acertado.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*José M. Reyes*.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Febrero 20 de 1901.—Vistas las propuestas presentadas para la construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores en el segundo llamado á licitacion pública:

Considerando: que tanto el Departamento N. de Ingenieros como el señor fiscal de gobierno aconsejan como mas ventajosa para los intereses públicos, la que figura con el número 7 perteneciente á don Jaime Mayol,

Se resuelve:

1.º Aceptar la referida propuesta por el precio ofrecido de *ciento siete mil cuatrocientos pesos*, para la construccion de todas las obras señaladas en el plano y pliego de condiciones respectivo.

2.º El contratista no tendrá derecho á reclamo de ninguna especie en el caso que el Honorable Consejo Penitenciario suspendiera parcial ó totalmente el abastecimiento de la piedra como asimismo el trabajo de los penados.

3.o El Departamento N. de Ingenieros propondrá al ministerio de Fomento en la debida oportunidad, un sobrestante con el cometido especial de vigilar continuamente las obras, para que la calidad de los materiales y su empleo, sean tales como lo especifica el pliego de condiciones.

4.o Pasen estos antecedentes á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su debida escrituracion, previa prestacion de la garantía establecida en el artículo 192 del pliego de condiciones, debiendo el contratista, en prueba de conformidad, firmar en el mismo acto de la escrituracion, los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones.

La Escribanía de Gobierno y Hacienda remitirá al ministerio de Gobierno, tres testimonios de la escritura.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

SECCION MILITAR

El coronel Bayley—El juez militar de instruccion de primer turno ha mandado agregar al sumario del coronel de marina don Jorge V. Bayley, la carta que este jefe dirigió al ministro de Guerra y Marina, contestando á la nota en que se le comunicaba su separacion del cargo de jefe de la seccion técnica de aquel ministerio.

El coronel Bayley ha manifestado á personas de su familia que han ido á verlo á la fortaleza, que tan pronto como salga en libertad publicará un nuevo libro con todos los antecedentes relativos á su prision y enjuiciamiento.

En comision—Hoy parte para San Eugenio el sub-ayudante del batallon 3.º de Cazadores, teniente José M. Vila, con el objeto de efectuar el pago del presupuesto de Enero al piquete de dicho cuerpo, allí destacado.

Prórroga concedida—El defensor del soldado Gregorio Montero, del regimiento 3.º de Caballería, encausado por insubordinacion, presentó un escrito al juzgado en que tramita dicha causa, pidiendo prórroga para contestar la vista fiscal que solicita para su defendido la pena de seis años de presidio.

El juez proveyó de acuerdo con lo solicitado.

Retreta en las plazas—La banda de música del batallon «Florida,» 1.o de Cazadores, tocará esta noche de ocho á once en la plaza Constitucion, y la del batallon «24 de Abril, 3.o de Cazadores, en la plaza Treinta y Tres.

Medallas del Paraguay—El ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido al de Guerra y Marina una nota de la Legacion del Brasil, á la cual acompañan los diplomas y medallas de la guerra del Paraguay, correspondientes á los alféreces Juan Cagnoli y José María Papini.

Defensa de Juan Sosa—El sargento mayor Pedro Riva-Zucchelli, defensor del soldado Juan Sesa, de la compañía urbana de Minas, encausado por abandono del puesto, presentó ayer al juzgado militar de primer turno un escrito contestando al traslado de la acusacion fiscal.

El sumario ha sido pasado al Consejo de Guerra.

En viaje—Partieron ayer para las Piedras el general Benigno Carámbula, para Canelones el teniente coronel José Melo, para San José el mayor José Gomez Echeloa, para Durazno el coronel Leandro Sandoval.

Sobre obligaciones á plazo fijo

Las quejas de parte de los negociantes de Montevideo son generales en cuanto á las pequeñas remesas (y aún de la falta entera de ellas) que reciben de sus deudores de la campaña. ¿Por qué es esto? Simplemente que, como hemos dicho antes, los comerciantes de aquí raras veces tienen de sus deudores obligaciones á plazos fijos; y cuando las tienen no exijen perentoriamente el fiel cumplimiento de ellas.

La culpa la tienen ellos mismos por no tener la energía, la fuerza de voluntad necesaria, para combinarse en beneficio comun: por no tener fé y mútua confianza uno en el otro.

Con lo que les está sucediendo este año, y con la experiencia del año pasado pareceria imposible que tantas y tan duras lecciones no surtan el efecto de obligarles por la rabia que debiera darles á unirse para imponer Obligaciones á plazos fijos é improrrogables á sus deudores.

Es un deber que les imponen las circunstancias, que resultaria no sólo en beneficio de ellos mismos sinó tambien en favor de sus propios clientes.

Estos están especulando con las lanas en perjuicio de unos y otros y cometiendo una grande injusticia á los á quienes están debiendo en la capital. Y los estancieros al no vender sus lanas para pagar lo que deben cometen otra injusticia para con sus acreedores: todo está encadenado.

¿Pero quienes son los que con capitales ajenos hacen la especulacion por el alza? ¿Son gente en condiciones favorables para estas operaciones, que, á la vez de ser, cuando legítimas, las más nobles, son tambien las más difíciles de todas las transacciones comerciales?

Es muy comun oir aquí de parte de los tenedores de lanas: «No hay compradores.» Un amigo nos refirió el otro dia lo que le sucedió con un lote de lana que bien representa el estado general de la posicion de nuestro mercado de lanas: Antes de recibir la lana vinieron órdenes de no venderla por menos de $ 3,20 los 10 kilos pues á precio más bajo el remitente vendería dinero. ¿Qué tenia que ver el costo con el precio corriente del artículo? absolutamente nada.

Llegó la lana, fué bien exhibida: la vieron muchos compradores y la oferta mas alta que obtuvo fué 20 1|2 reales. No la pudo vender. La consecuencia es que ahí está incurriendo en intereses á alto tipo, y los gastos consiguientes de haberla depositado.

Claro está que no habia comprador á precio que no valía el artículo.

Vamos á apuntar algunas de las condiciones favorables para especular al alza y á preguntar si se hallan en estas condiciones los que siempre se resisten á vender las lanas al precio corriente.

Para hacer una especulacion de alza con probabilidad de buen éxito, hay que reunir datos, los mas exactos posibles, de todas partes del globo de la produccion y existencias del artículo en que se va á operar; y su probable consumo. Hay que tener un gran capital y crédito sin límites, como tambien la organizacion de una propaganda alcanzando á todas partes del mundo. El interés del dinero tiene que ser barato y todos los gastos tambien.

¿Es que los que hacen las especulaciones en campaña y aquí, con dineros ajenos y enormes intereses y gastos en proporcion están en estas condiciones, condiciones sin las cuales la especulacion por el alza es el mayor disparate, la mayor insensatez? ¡Si la gente de Europa que tienen todas las ventajas preferidas no la hacen, como vamos á hacerla nosotros!

Nó! El ideal de las operaciones en lanas para el estanciero—el comerciante de campaña no debiera comprar un solo kilo—no le conviene, debiera hacerse pagar á plazo fijo y en buenos dineros—es de venderlas á los exportadores, y en la estancia ó en la estacion del Ferrocarril, y así recibir su producto en seguida y con el mínimum de gastos.

Si así fuera, si se conviniese con la administracion del Ferrocarril en dar, por ejemplo, remates semanales, acudirian muchos mas compradores aquí; habria mayor competencia y por consiguiente mejores precios. Aquí no hay la competencia que debiera haber porque los compradores, disgustados con la eterna especulacion por el alza de parte de los tenedores de lanas y su resistencia en venderlas á los precios corrientes, les obliga á retirarse de la plaza y así el mercado tiende á mermar y merma continuamente en perjuicio de los productores de lana.

Francamente al oirles hablar á los que tienen en su poder el vender ó no vender las lanas, poder que tienen para especular por no haber obligaciones á plazos fijos, podria suponerse que algunos de ellos creyeran que el retener unos cuantos centenares de bolsas de lana, afectaria el precio corriente del globo entero; que portándose así no habria con qué fabricar paños!

Conforme hay especulaciones legítimas tambien las hay que son todo lo contrario. La del año pasado con las lanas fué una de ellas, como el resultado probó. Para hacer la suba la alegacion principal fué, la mortandad en las ovejas de Australia y Nueva Zelandia, absurdamente exagerada á propósito de la especulacion. Para los sindicatos que se ocupan de estos engaños cualquiera exageracion ó mentira es utilizada.

Lo que buscan es la explotacion de la debilidad del género humano en lo que estos se asemejan á un rebaño de ovejas. Basta que una oveja atrevida haga punta, todas las demás la siguen. Así son los hombres, siempre dispuestos á seguir locamente una especulacion por el alza y de creer que mientras continúe la suba, subirá mas: pierden todo criterio.

El precio de todo artículo de comercio tiende á buscar el nivel de costo de produccion, incluso el beneficio usual en la clase de mercancía á que corresponde. El valor de las lanas, por ejemplo, en circunstancias ordinarias podrá oscilar entre $ 2.50 á 3.00, más ó menos los 10 kilos segun calidad y condicion.

¿Qué circunstancias extraordinarias y verídicas habia el año pasado para que subiera al precio absurdo de $ 5.50 y aún algun caso extremo hasta $ 6.00 por los 10 kilos de lana? No las hubo como el resultado lo demostró, arruinando muchas casas que cayeron en el engaño, la locura. No habia más que propaganda de mentira y la explotacion de la debilidad humana á que nos hemos referido arriba.

Quién sabe como habrá resultado para el Sindicato que emprendió la operacion.

No! Dejense á los especuladores de profesion, que saben lo que hacen, de ocuparse de las operaciones de alza y baja. En el estado actual de este pais tan enteramente de intereses y gastos subidos, no conviene á nadie emprenderlas aquí.

Para todos los que no sean especuladores profesionales la experiencia ha demostrado, y hoy dia entre gente inteligente es la práctica, vender y comprar al precio corriente al precio del dia.

Refiriéndonos una vez más al asunto obligaciones á plazos fijos, da una idea muy triste á los comerciantes de Montevideo tanto individual como colectivamente el no tener la capacidad para llevar á la práctica este principio el mas elemental en los negocios, reconociendo al mismo tiempo que es de todo punto indispensable para la regularidad, la buena marcha de los negocios.

Los señores gerentes de los bancos, quienes son pocos numerosos é inteligentes y por consiguiente les seria más fácil unirse para llevar á cabo cualquiera idea que á la vez de ser conveniente para sus bancos, ayudaria á los comerciantes á obtener sus pagos á plazos fijos.

Lo que sugerimos es que los Bancos introduzcan paulatinamente la práctica de no dar dinero salvo los casos muy raros y excepcionales ni sobre vales ni en descubierto en cuenta corriente y sí en descuento de conformes á plazos fijos. De esta manera los comerciantes de la capital tendrian siempre pronto el argumento para con sus clientes para exigirles el conforme á plazos fijos que los Bancos no les facilitan recursos sino en la forma indicada. Esto tambien ayudaria á los banqueros á seguir y en algo controlar las operaciones de sus clientes, y así asistiria á evitar lo que sucede en todas las quiebras de alguna importancia que casi todos los bancos son acreedores por mayores sumas que las que habrian dado si hubieran conocido mejor la posicion de sus deudores.

Naturalmente el ideal para regularizar esto seria que cada Banco exigiera de sus deudores, para poder seguir y controlar sus operaciones, que no tuviesen cuenta en otro Banco.

Esta misma idea debiera extenderse á los comerciantes de aquí, con sus clientes de campaña,—al menos debiera tenerse presente como ideal, pues éstos suelen deber á muchas casas precisamente en los mismos ramos; así es que, hasta no venir un fracaso no conocen bien la posicion de sus deudores, no pueden seguir ni controlar sus operaciones.

En resúmen: Hemos tomado el trabajo de escribir esto para probar dos cosas: 1a. Que el comercio debiera unirse para imponer de una manera eficaz, obligaciones á plazos fijos á sus deudores, y que esto solo corregiria muchos de los abusos de las especulaciones en lanas y otros frutos. Y 2.o Que las que tienen estos para vender debieran realizarlos lo mas pronto posible, á los precios corrientes.

W. MEIKLE.

EN LOS MINISTERIOS

Romanas de resorte y balanzas de palanca

La Oficina de contraste y verificacion de pesas y medidas ha elevado al ministerio de Hacienda un ejemplar de EL SIGLO de fecha 26 de Agosto último, en el cual se denuncian numerosos fraudes que se cometen con las romanas de resorte y con las balanzas de palanca de fuerza inferior á 125 kilos.

En la nota que acompaña dicha publicacion, la oficina mencionada expone que ha tenido oportunidad de comprobar en la práctica diaria la exactitud de tal denuncia—y que, por lo tanto, se impone una disposicion de carácter general tendente á desterrar del mercado el uso de ambas balanzas, que se están perpetuando al amparo del artículo 22 de la ley de Octubre 2 de 1894, el cual prohibe solo su importacion, fabricacion y contraste.

En el concepto de la oficina de contraste y verificacion, corresponderia que el gobierno fijase un plazo perentorio de seis meses ó un año, vencido el cual quedará en absoluto prohibido el uso de las romanas de resorte y balanzas de palanca de fuerza inferior á 125 kilos, bajo las penas que establece el artículo 15 de la ley arriba citada.

Esta nota fué pasada por el ministerio de Hacienda á informe de la Contaduría General del Estado, la que se ha expedido expresando que encuentra muy atendible la denuncia formulada por el constatador general de pesas y medidas, y aconsejando que el gobierno recabe de las Cámaras la autorizacion necesaria para proscribir las balanzas de la referencia.

Luego el expediente fué sometido al dictamen del Fiscal de Gobierno, y el doctor José María Reyes informó ayer indicando que el medio de suprimir los abusos denunciados consiste en solicitar del Cuerpo Legislativo la modificacion del artículo 22 de la ley de Octubre 2 de 1894, en el sentido de que quede prohibido en todo el territorio de la República no solamente la importacion, la fabricacion y el contraste, sino tambien el uso de las romanas de resorte y balanzas de palanca de fuerza inferior á 125 kilos.

Quinta amortizacion de la Consolidada

La Oficina de Crédito Público puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que ha recibido del Banco de Londres y Rio de la Plata la cantidad de $ 32.759.13 para el servicio de la quinta amortizacion de la Deuda Consolidada del Uruguay en la parte radicada en esta plaza, y que ha depositado dicha cantidad en el Banco de la República.

En la misma nota la Oficina de Crédito Público ha agregado que los títulos de la Consolidada rescatados con la suma referida importan libras 14.500, ó sean $ 68.450 nominales y que esos títulos serán remitidos oportunamente á la Contaduría General del Estado para su extincion.

Vialidad de la Florida

Acompañado por el señor senador Rufino T. Dominguez, visitó ayer al ministro de Fomento el señor Cárlos Mas, vocal de la Junta E. Administrativa de Florida.

En esa visita se trató del asunto que mantiene en divergencias á aquella corporacion con la Inspeccion Técnica Regional,—sin que se haya llegado á ninguna solucion que probablemente se encontrará en una nueva conferencia que se celebrará mañana.

Ciudadania

Previos los trámites legales correspondientes, el Ministro de Gobierno ha firmado ayer las cartas de ciudadanía legal otorgadas á favor de las siguientes personas:

Antonio Villaverde, español; Antonio Echevarría, id; Trinidad Blanco, id; Enrique Suarez, argentino; Pedro Rojas, id; Vicente Amione, italiano.

Nombramientos policiales

El ministro de Gobierno autorizó ayer á las jefaturas que se indican para efectuar los nombramientos y cambios de que se da cuenta:

Jefatura de Rocha—Nombramiento de don Atilio M. Calabrús para escribiente de la comisaría del Chuy en lugar de don Juan P. Acosta.

Nombramiento de don Alberto Lereda para subcomisario de Lazcano en lugar de don Amadeo Baldovino.

—Nombramiento de alcalde escribiente de la Jefatura al escribiente don Cárlos Florencio Baez, en reemplazo de don Santa Cruz Rivero.

Para reemplazar á aquél á don Guillermo Terra.

—Jefatura del Salto—Para comisario de órdenes de la Jefatura al comisario urbano de la seccion Saladero don Cárlos Cordero (hijo), en lugar de don Juan Pomares que renunció.

Para reemplazar á Cordero se autoriza el nombramiento de don Luis E. Duarte.

—Jefatura de Artigas—Para sub-comisario de la 4.a seccion al sub teniente don Justo Gomez en reemplazo de don Sandalio Moreno que fué separado.

—Se autorizó á la Jefatura para aceptar la renuncia presentada por el sub-comisario de la 9.a seccion don Roberto Hernandez.

Visita de un diplomático

Ayer de tarde estuvieron á visitar al ministro de Relaciones en su despacho el ministro plenipotenciario de Norte-América en el Brasil y su secretario, llegados recientemente, en viaje para Rio.

Acompañaban al distinguido diplomático el ministro americano Mr. Finch, el almirante Schley y varios oficiales superiores del Chicago.

Los ministros de Gobierno y de Guerra, á quienes iba á visitar en sus despachos el ministro yankee en el Brasil, concurrieron al ministerio de Relaciones donde fueron presentados al ilustre huésped.

La visita fué breve. En la tarde el viajero se embarcó en el «Atlántic» para continuar su viaje, siendo despedido en el muelle por distinguidas personas de nuestra sociedad.

El presidente no fué visitado en su despacho por no haber concurrido á Palacio en virtud de ser dia de recibo general en su domicilio.

Ecos Sociales

El baile organizado anteanoche en los Pocitos, si bien duró cuatro horas en las que se bailó con mas ó menos entusiasmo, no obtuvo el resultado brillante que debia esperarse por lo novedoso del paraje en que se celebraba la fiesta.

Se advirtió la falta de nuestra *jeunesse dorée*, que probablemente estaria fatigada de las fiestas de carnaval, que con su série de corsos y bailes son como para quebrantar á los mas animosos.

La siguiente lista dará una idea de la concurrencia que asistió al baile en el Hotel de los Pocitos:

Señoras—Manuela Rodriguez Larreta de Forteza, Josefina Alvarez de Perey, Matilde Regalia de Roosen, Luisa Pareja de Shaw, Ana Salmon de Murra, Lily Roosen de Vidal, Consuelo Alvarez de Lasala, María Arrien de Araucho y Bernarda Arrien de Howard.

Señoritas: [illegible] Vazquez Varela, Carmen Perey, Manuela y Teresa Forteza, [illegible] Muñoz y Matilde Brayer, Aurora y Herminia Amaro, [illegible] Enriqueta Estrázulas, Flora María Shaw, Ana Piera, Carmen Lasala, señoritas de Moro, [illegible] Costa, María y Pilar Howard.

•*• Aprovechando la hermosa tarde de ayer se reunieron en la Playa Ramirez [illegible] familias:

Señoras—Margarita Uriarte de Hebert [illegible]

[illegible]

•*• El 24 del corriente se realizará el enlace de la señorita Eloisa Inés Echeverry con el señor Héctor C. Canessa.

Con este motivo se efectuará una fiesta en casa de la familia de la novia.

•*• Desde el martes hállase en Montevideo el señor don Eusebio Lorenzo, comerciante de Florida.

•*• Programa del concierto que se efectuará el juéves 21 de 8 á 7 p. m. en la Playa Ramirez:

1.o Marcha Tres Arroyos.
2.o Sinfonía Cándido Risorta.
3.o Aida.
4.o Trovador.
5.o Forza del Destino.
6.o Lucia Lamermoor.
7.o Fantasie Militar.
8.o Guaraní.
9.o I Pagliacci.
10. Gran Galop final.—Director Metallo.

•*• Despues de pasar el Carnaval en Montevideo, hoy regresará á su residencia el doctor Alberto Gard y Sanjuan, fiscal departamental del Durazno.

•*• Procedente del arroyo de Maciel, donde se encuentra acampado su cuerpo, llegó ayer á Montevideo para pasar aquí algunos dias, el teniente del 1.º regimiento de Caballería señor Juan J. Pascual.

•*• Un grupo de caballeros, entusiastas admiradores del insigne escritor español Benito Perez Galdós, le dirigieron desde Chile el siguiente cablegrama de felicitacion con motivo del éxito obtenido en el estreno de su último drama «Electra»:

«Valparaiso, 13 de Febrero de 1901.— Señor Benito Perez Galdós, Madrid.— Los chilenos suscritos, antiguos admiradores incomparable autor «Doña Perfecta», felicitanlo gran éxito «Electra» y confian en que la simiente regeneradora que la obra lleva en sí, germine no solo en la península, sino tambien en las naciones latinas del continente americano.—Carlos Nebbel, Nicolás A. Tirado, Benjamin Manterola, Fernando Manterola, Angel C. Espejo, Alfredo Frigolett, Eduardo Robles, Luis A. Gonzalez C., Luis A. Lamberg, Manuel G. Tello, F. Javier Fernandois, Eugenio Gadal, Guillermo Valdivieso, J. Joaquin Salinas, Juan B. Larrucea, Alberto Labra, Eduardo Delfin, Cristian Wiegand, Federico Kuhlmann.»—Siguen las firmas.

•*• Escriben del Paraguay que ha sido aceptada la invitacion del Congreso Científico Latino Americano de Montevideo por el «Instituto Paraguayo» antiguo «Ateneo de Asuncion» y principal centro científico de aquel pais, nombrando delegados á los doctores don Matías Alonso Criado y don Teodoro Conzalez.

El doctor Alonso Criado ya ha sido ya delegado del Paraguay en Europa, donde tuvo una brillante actuacion y el doctor Gonzalez, es uno de los principales profesores de la Universidad de Asuncion.

DUELO SANMALATO-DAMOTTE

TODOS LOS DETALLES

En los últimos diarios europeos encontramos las siguientes noticias relativas al duelo ocurrido en Paris á fines de Enero, entre Athos de Sanmalato y el señor Damotte:

La causa primitiva del lance consiste en ciertas desavenencias surgidas entre los dos esgrimistas, cuando Athos, al realizar una especie de *tournee* por las principales ciudades de Francia, estuvo tambien en Paris, donde se midió con los más fuertes tiradores.

Luego el incidente asumió formas polémicas, por medio de cartas, que Damotte publicaba en los diarios parisienses y á las que Athos contestaba en la misma forma desde Niza, donde se encontraba organizando un torneo.

Esa polémica alcanzó caracteres violentísimos, como puede verse por estos rasgos típicos:

Damotte, escribia Athos, es un toro que no da juego aunque se le apliquen, como acabo de hacer yo, banderillas de fuego. Hay que dejar que vuelva pacíficamente al chiquero.

Y Damotte replicaba:

Ese hombre no resistió mis miradas, cuando nos hallábamos frente á frente, y ahora me insulta, prevalido de la distancia que media entre los dos. Su fuga le salva de la correccion merecida, pues yo no estoy dispuesto á pasar los Alpes para cruzar mi fierro con el suyo. Le esperaré cuando baje del tren, de regreso de su *tournee* histrionesca, para tirarle de las orejas.

Entonces Athos replicó que salia en el acto para Paris.

El anuncio de su llegada congregó en la estacion numerosos esgrimistas, profesores y aficionados. Damotte, acompañado de sus padrinos, se instaló en un café de aquellos alrededores.

Athos, al bajar del wagon, se apresuró á buscarle y, no hallándole, exclamó: ¡Qué decepcion! no ha venido.

Entonces el señor Dubois, padrino de Damotte, se le acercó presentándole su tarjeta y la de su compañero el señor Ayat.

Sanmalato contestóle que designaria á sus padrinos en el dia mismo, á eso de las 12 m.

El mundo esgrimístico parisiense—concluye el diario del cual tomamos los anteriores datos—hállase agitadísimo, como cuando ocurrió el duelo de Pini con Tomeguex y como cuando realizóse el de Sanmalato padre con el profesor Pons.

—

He aquí ahora como se ventiló el asunto entre los cuatro padrinos:

Los representantes de Athos, que fueron el marques Parise y el señor Scalisi, celebraron la primera conferencia con los padrinos del señor Damotte sin lograr ponerse de acuerdo con ellos.

Aquellos insistian para que el duelo se realizase en condiciones gravísimas, inclusive la de que la continuacion del combate quedara librada al libre albedrío de los dos adversarios, aún despues de heridos—y los otros sostenian que el carácter de ofendido correspondia á su ahijado y que, por tanto, el señor Damotte tenia el derecho de elegir armas.

Tras largos debates, por fin las dos partes convinieron en que se sometiera el punto á un árbitro, que fué el señor De La Bremoise, secretario de la Sociedad de Esgrima, quien dictaminó que el ofendido era el señor Damotte.

Los padrinos de éste entonces eligieron la espada de combate y fijaron condiciones normales, es decir las corrientes en los lances que no pueden clasificarse entre los duelos llamados excepcionales.

Así arregladas las cosas, acordóse que el encuentro se efectuaria á las 3 de la tarde en el *Parc aux Princes* y que lo dirigiria el profesor Ayat.

A la hora indicada, no obstante la lluvia que caía copiosamente, una concurrencia numerosísima, compuesta en su mayoría de maestros de esgrima, tiradores aficionados y periodistas, afluyó al paraje indicado.

Entre las notabilidades esgrimísticas figuraban el baron Ezpeleja, el conde Castellane y Laborde.

Todos los diarios estaban representados. Se instalaron tambien dos máquinas fotográficas para cinematógrafos.

La lluvia y el viento continuaron sin la mas pequeña interrupcion durante todo el combate, de manera que Athos, bromeando, pidió permiso para seguir el duelo debajo del paraguas.

El encuentro comenzó á las 3 y 1|4, despues que el director del combate hubo medido el terreno y rogado á los circunstantes que guardaran silencio pues estaba resuelto á suspender el lance ante cualquier manifestacion.

Desde los comienzos del duelo, dice el diario del que extractamos estos informes, en seguida quedó evidenciada la inferioridad de Damotte, quien en el primer encuentro perdió ocho de los quince metros disponibles.

Luego siguió perdiendo mas terreno en el segundo y en el tercero de manera que solo le quedaban tres metros cuando Sanmalato le hirió en el costado izquierdo.

Damotte se retiró inmediatamente y el público, traspuesta la barrera que limitaba el campo del combate, se agolpó en el aposento al cual habia sido trasladado el herido para la respectiva medicacion.

Athos se quedó bajo la lluvia esperando noticias, hasta que Damotte salió tendiéndole la mano.

Sanmalato le dió un abrazo mientras el público aplaudia ruidosamente.

Toda la prensa parisiense está conteste en reconocer la correccion y la superioridad de Athos.

El padre de éste, antes que se realizara el duelo le telegrafió: «Hijitos muy bien en volver á Paris. Seas reposado y caballero. Te abrazo.»

DEL MAR Y DEL RIO

Pasajero desaparecido—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el capitan del vapor argentino Colombia y declaró que á su llegada á este puerto notó el aviso que faltaba el boleto de proa número 61 extendido á nombre de George Driscoll. Como este estaba [illegible]

[illegible]

Privilegios de paquete—Los señores [illegible]

Perdidas y averias—Durante la descarga del vapor alemán Arensburg [illegible]

El Virginia—[illegible]

EL MICROSCOPIO

[illegible]

Es preciso que los jóvenes se penetren de la grandeza de estos estudios despreciados por la mayoría (un síntoma de degeneracion intelectual), y difundan los conocimientos adquiridos en estas cátedras.

II

Vamos á lo práctico, á la satisfaccion del deseo que les invade de ver mis palabras demostradas. Vayan pasando. ¿Ven ustedes algo? ¿Sí? Es un «paciflusa terrible; ¡mayor maldad en ser tan pequeño no cabe!

Aquí tienen la actualidad (eso que aunque del pasado siglo, por estar el presente en pañales lo es además que los asuntos científicos siempre lo son, al igual que la política española es de pésima y constante actualidad. Fíjense muy mucho. Lo que ven es la *triquina spiralis* y lo cierto es, señores, que al ver sus bromitas, dan ganas de ser judíos.

Es demasiado bonita la ciencia microbiológica para despreciarla. No puede hacerse eso en estos tiempos en los cuales se tiene este maravilloso aparato que puede demostrar la realidad de los asertos científicos. Hoy todas las manifestaciones del saber humano pueden abrirse paso con mas ó menos controversias, porque ya no existe aquel predominio religioso tan intenso y tan perjudicial para la razon, período obscurantista en que el hombre debia acatar sumiso el error, so pena de hacerle sufrir bárbaros castigos como á Giordano Bruno, Galileo y miles de víctimas cuya sangre mancharía perdurablemente los dorados altares.

III

Produce verdadero asombro el escudriñar el mundo orgánico, ver sus intimidades, su vida... ¿cómo diría yo? su vida armónica en la que se ve la obra de una inteligencia suprema, y ante los cuadros saturados de belleza que el campo del microscopio nos presenta, se siente un deseo de admirar, el prurito del más allá de la investigacion, el casi afan de exponerse á enfermedades cardiacas para despejar las incógnitas, llevando así la difusion de conocimientos y de inmolar la propia vida en aras del bienestar humano.

Quizá les parezca á ustedes esto lirismos, y si no exceso de entusiasmo; pero no hay tal, son simplemente enternecimientos de alma enamorada de esa ciencia, de todo lo que significa ciencia, cuyas enseñanzas quisiera que cruzasen los ámbitos de universo en vertiginoso Pegaso, dejando en su camino los vivísimos destellos que de ellas se irradian.

Esto es elocuencia pequeñísima, señores.—seguía diciendo el profesor con sonrisa paternal —pero amen ustedes lo que yo con la autorizacion que me dan mis años les digo. ¡Que hermoso es creer en algo bien definido! ¡Qué horribles arideces produce el escepticismo! Sean buenos, no sean excépticos en materia alguna; el serlo implica una ausencia del sentimiento que engendra el entusiasmo por esto ó aquello. Ser mordaz, zaherir con risita burlona, sólo es propio del que posee una alma contraria á todo aquello que tiende al progreso de sus semejantes y en su interior no repercuten los ecos benditos de una doctrina consolidada por su bondad.

Por esto, señores, deben sus jovenes cerebros empaparse bien en las lecciones recibidas; ellas les conducirán á la consideracion social y á la satisfaccion de hombres inteligentes y buenos. Hoy y siempre dada la carrera que han elegido, es preciso estar cerciorados de que estos microbios llevan la fertilidad á los cementerios; y cada uno de ustedes cumplirá con un deber humanitario, si de su mente sale algun dia, con el auxilio de otras ciencias, un código penal para estas Parcas.

Hemos terminado. Hasta mañana.

Siguió á estas últimas palabras un murmullo de los estudiantes y cuando ya fuera de la cátedra cruzaban los pasillos preguntaban los unos. ¿Qué os parece del profesor?

¡Chicos! que es un sabio—exclamaban los otros.

ANDRÉS MOMPART.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Diciembre, la Tesorería General de la Nacion abonó hoy la cantidad de 39.890 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política de Montevideo (á cuenta), Juzgados letrados departamentales de campaña (á cuenta), Tren nacional de dragado (saldo), Regimiento tercero de caballería, Tribunal militar de apelaciones y tercer grupo de las clases pasivas.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 16 del corriente en el departamento de la capital $ 1.482.24 por Patentes de Giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 406.253.48, y $ 709.51 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 702.577.36.

La cantidad de $ 709.51 se descompone así: Por recaudacion $ 699.05 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 10.46.

REMATES DE HOY

Alejandro Montautti. A las 1 p. m. en la calle Sarandí 208 frente al Correo. De vino barbera, 1 piano, muebles, etc.

Noticias generales

Exento de fiebre aftosa

El Departamento de Ganadería y Agricultura ha elevado una nota al ministerio de Fomento, comunicándole oficialmente la halagüeña noticia de que la fiebre aftosa ha desaparecido por completo, desde hace ya algunos dias, del territorio de la República.

Esa nota ha sido transcrita por el ministerio de Fomento al de Relaciones Exteriores, que en consecuencia ha entablado las gestiones correspondientes ante la cancillería británica, á fin de que aquel Imperio abra sus puertas á la importacion de nuestros ganados.

2.º Congreso Latino Americano

El Comité Ejecutivo del 2.º Congreso Latino Americano se preocupa actualmente de la forma de recibir y hospedar dignamente á todos los distinguidos hombres de ciencia que asistirán á él.

Se sabe ya que la Universidad prepara una grandiosa recepcion en su salon de actos que revestirá extraordinaria solemnidad.

[illegible]

—Es muy posible que el tercer congreso Latino Americano se celebre en Rio de Janeiro.

Asociacion de la Prensa

La Asociacion de la Prensa hace saber á los señores periodistas en actividad que deben pasar á recoger las tarjetas de identidad que corresponden al trimestre de Febrero á Mayo del año corriente.

La epizootia desconocida

Meses atrás dimos noticia somera de que en las ovejas de una estancia situada en el departamento de Soriano habia aparecido una epizootia de naturaleza, al parecer, desconocida, y que atacaba á los animales en los intestinos, bajo forma de tumores y de perforaciones de carácter siempre mortal.

Entonces el Instituto Experimental de Higiene se apresuró á gestionar la consecucion de dos ó tres ovejas enfermas de esa epizootia con el fin de practicar los estudios correspondientes, pero llegó demasiado tarde porque á la sazon la enfermedad habia desaparecido por completo.

Ahora el Departamento de Agricultura y Ganadería acaba de recibir un telegrama del jefe político de Soriano comunicándole que la epizootia aludida ha vuelto á asomar en las majadas de la estancia del señor Fitz Herbert, y que este hacendado se ofrece para remitir al Instituto Experimental de Higiene todo el material de estudio que se le indique.

Dicho telegrama ha sido en el acto llevado á conocimiento del señor Felipe V. Solari, quien se dirigió ayer mismo al señor jefe político de Soriano, por intermedio del Departamento de Agricultura y Ganadería, solicitando el inmediato envío de dos ovejas atacadas de la enfermedad indicada.

Nos hallamos, por tanto, en vísperas de conocer la exacta naturaleza de esa epizootia, y oportunamente no dejaremos de llevar á conocimiento de nuestros lectores las resultancias que obtenga el Instituto Experimental de Higiene.

Flora indígena

Por intermedio del señor Jefe Político del departamento de Soriano el señor Tomás A. Beaulieu, vecino de Mercedes, ha obsequiado al Departamento de Agricultura y Ganadería con una importante remesa de semillas de especies criollas, que el Departamento va á sembrar y cultivar en su Escuela Agrícola de Toledo.

En esa remesa figuran las especies que detallamos á continuacion:

Amarillo, Algarrobo Negro, Blanquillo, Ceibo, Curupí, Cabriú, Espinillo, Francisco Alvarez, Guayabo Colorado, Laurel Mini, Molle, Mataojo, Ñangapiré, Palo de Cruz, Palo de Leche, Palma Itagay, Quebracho Colorado, Quebrachillo, Tala, Ubajay y Viraró.

Así la Escuela de Toledo se encontrará dentro de dos ó tres años en condiciones de poder suministrar á la selvicultura del pais numerosos ejemplares de las especies indicadas para su propagacion y difusion.

Centro de importadores y mayoristas

La Comision Directiva de este importante centro ha nombrado asesores letrados á los doctores Cárlos María de Pena y Eduardo Acevedo.

Una indicacion al Correo

Damos traslado de la siguiente indicacion al señor director general de Correos y Telégrafos don Honoré Roustan:

Seria de desear que el señor director de Correos, organizara el servicio de encomiendas postales; hay encomiendas desde el sábado que no se entregarán hasta el miércoles ó el jueves, debido á que el señor Vista de Aduana va una sola vez por dia al Correo á despacharlas y ninguna los dias feriados y domingos.

Sin embargo las encomiendas llegadas por las agencias de vapores, ó por los expresos Villalonga, ó La Confianza sea domingo ó feriado son despachadas á cualquier hora sin necesidad de vista, en el kiosko de revisacion de equipajes.

¿Tienen esas empresas particulares mas privilegios y concesiones que la misma direccion de Correos?—*Un comerciante*.

En el Instituto Verdi

Ayer quedó constituida la Comision Directiva del Instituto Verdi para el periodo de 1901-902, en la siguiente forma:

Presidente, Laureano B. Brito; vice, doctor Alberto Palomeque; contador, Luis Llorente; tesorero, José Capella; bibliotecario, Luis Gaminara; secretario, doctor Serafin Rivas Rodriguez.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con alambrados situado en el Rincon del Cerro, lindando con el camino de las Tres Esquinas. Area superficial 9 hectáreas, 1910 metros, 28 centímetros. Precio $ 1880.85. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio con frente á la calle Rivera. Area superficial 61 metros, 30 centímetros. Precio $ 1100. Escribano Oscar M. Còndom.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 1.141, frente á la calle Salsipuedes. Area superficial 115 metros, 18 decímetros. Precio pesos 1.500. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un terreno situado en el pueblo de La Victoria, frente á las calles Daymán y Paysandú. Area superficial 295 metros, 15 decímetros. Precio $ 168. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un solar ubicado en la manzana 479, frente á la calle República. Area superficial 125 metros, 99 decímetros, 38 centímetros. Precio $ 232.16. Escribano, Santiago Balestra.

De un terreno con edificio con frente á la calle Charrúa. Area superficial 110 metros, 68 decímetros, 21 centímetros, 50 milímetros. Precio $ 1550. Escribano, Juan J. Peyrallo.

De un solar con edificio sitos en el Barrio Garibaldi, frente á la calle Mentana. Area superficial 1180 metros, 60 decímetros, 96 centímetros. Precio $ 1800. Escribano, Emilio Gambin y Blano.

De un terreno y edificio situado en la Villa de la Union, frente á la calle Comercio. Area superficial 159 metros, 35 decímetros. Precio $ 450. Escribano, Alejandro de la Sovera.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SUPUESTOS INVASORES

Abundantes robos de haciendas

VIGILANCIA EN EL LITORAL

EL ENTIERRO DE APOLINARIO VELEZ

COLONIA

Nueva Palmira, 20—Esta mañana fué alarmada la poblacion con movimientos de policías y cañoneras. Motivó la alarma el hecho de haberse producido un tiroteo entre gente de embarcaciones que venían de la Argentina y guardias civiles estacionados en la costa de la Agraciada, resultando de los últimos un herido de bala.

Segun los últimos informes, los supuestos revolucionarios resultaron ser salteadores que venían con el objeto de robar haciendas.

Los malhechores lograron escapar á la persecucion de las cañoneras.

Hace tiempo se producen robos de haciendas por raspas, vecinos de las islas argentinas, causando la desesperacion de las policías, que se ven impotentes para evitarlos, á causa de la extension de las costas y medios adecuados para ejercer la policía marítima.

MERCEDES

Mercedes, 20—Anoche á las doce fueron alarmadas las autoridades policiales del departamento con el aviso telefónico trasmitido por el comisario de la Agraciada, poniendo en conocimiento del jefe político, que frente al paraje conocido por punta Chiaparro acercábanse dos lanchas buscando la costa, con aparente intencion de desembarcar gente.

La guardia policial establecida allí intimó á las lanchas no acercarse, contestando de abordo con una descarga que fué á su vez contestada por la policía representada por el comisario y cuatro soldados.

Trasmitido el aviso del suceso á esta jefatura, el jefe político ordenó al comisario de Agraciada reforzara su gente, impidiendo á todo trance el desembarque intentado.

La guardia de ese parage fué aumentada inmediatamente á doce hombres y las lanchas se alejaron sin tocar en la costa, habiéndose extraviado un hombre de la policía que recibió la primera descarga. Fué encontrado esta mañana en el monte herido de bala de mauser.

Dos horas despues de recibido el aviso del comisario de la Agraciada el regimiento 4.o de caballería, que hace tiempo encuéntrase acampado sobre la cost. del arroyo Maciel, estaba pron-

[illegible]

afecto por las principales naciones de la tierra.

Contestó el comandante de la Sarmiento agradeciendo el alto honor que le dispensaba en aquel momento el vice presidente y manifestando que había de esforzarse por ser digno en el mando del buque que se le confiaba, del capitan Betbeder, allí presente, y su digno antecesor.

Luego leyóse una elocuente proclama del ministro Betbeder á la tripulacion.

La fragata Sarmiento dejó el puerto gallardamente empavesada, con la tripulacion en las jarcias y su banda de música tocando el himno nacional.

En la fragata Sarmiento va la mascarilla que servirá para que otro grupo de jefes y oficiales de la fragata hagan fabricar en Europa el busto del comodoro Rivadavia y que colocarán en el sitio de honor del buque.

—Se celebró hoy en Salta con brillo el aniversario de la batalla dada allí en 1813.

—El intendente Zorrilla recibió una nota del alcalde de Cadiz dándole cuenta de que el municipio de aquella ciudad resolvió ponerle el nombre de Buenos Aires á una de sus principales calles.

—Salen *Eolo*, *Labrador* y *Júpiter*.

Perú

SEIS PERSONAS AHOGADAS

Lima, 20—El capitan de la barca inglesa John Jambles y 5 personas se han ahogado en la bahía de Casna.

Se paseaban en bote y una ola volcó la embarcacion.

Brasil

EL ESTADO FINANCIERO—SATISFACCIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA—EL PRECIO DE LA CORRESPONDENCIA PORTUGUESA.

Rio Janeiro, 20—En una conferencia que celebraron ayer en Petrópolis el presidente del estado de Rio Janeiro doctor Quintino Bocayuva y el ministro de hacienda doctor Joaquin Murtinho este se ha mostrado muy satisfecho por el alza que en los últimos días se viene operando en los títulos brasileros en los mercados europeos, habiendo subido 4 puntos, contribuyendo á la baja en el precio del oro que se está cotizando á 225.000 reis por libra esterlina.

Manifiesta el ministro Murtinho que el estado económico de la plaza no es tan [illegible] como se asegura y que si efectivamente exige retraimientos en los negocios, obedece eso á causas extrañas al crédito del gobierno en Europa que es tan satisfactorio como en las épocas más prósperas del Brasil.

A su vez Bocayuva que viene luchando con el estado del erario de la provincia que encontró completamente exhausto y con compromisos apremiantes se refirió á las medidas que el gobierno viene adoptando en la percepcion de los impuestos y economías introducidas en lo referente al ejército de empleados, en su mayor parte innecesarios, contando con tal sistema de gobierno no solo equilibrar el presupuesto sino hacer frente al servicio de las deudas de cuya satisfaccion oportuna depende el crédito bastante conmovido y que está dispuesto á consolidar.

[illegible]

Calma con nieve

Madrid, 20—Está nevando desde media noche y de toda la península comunican que reina la calma más completa.

La política

Madrid, 20—El cambio ministerial esperado para hoy ha sido aplazado hasta el viérnes.

—

Madrid, 20—El capitan general Weyler, aunque ha suprimido la censura revia impuesta á la prensa á consecuencia de los sucesos últimos, ha manifestado á los directores de los diarios que se les prohibe hacer publicaciones sobre los acontecimientos relativos al casamiento de la princesa de Asturias.

Respecto á las informaciones de las provincias el general Weyler ha autorizado á la prensa, para reproducir sin previa consulta la generalidad de las noticias, pero con la condicion de que se le someta cualquier informacion de carácter grave que comuniquen los corresponsales.

El ministro de la gobernacion, señor Ugarte, ha confirmado el rumor corriente de que pronto se planteará la crisis. El ministro ha agregado que él y sus colegas de gabinete confían en que el señor Silvela volverá al poder.

En los círculos políticos se habla, sin embargo, de otras combinaciones probables: un gabinete liberal ó uno de concentracion, presidido, ya por Lopez Dominguez, ya por Romero Robledo.

Muchos comparten entretanto la creencia expresada por el señor Ugarte, de que Silvela será el encargado de formar nuevo gabinete.

El testamento de Campoamor—Su cláusula principal

Madrid, 20—El testamento del insigne poeta don Ramon de Campoamor, contiene una cláusula interesante para todos.

Campoamor renuncia en su nombre y en el de sus herederos á la propiedad de sus obras, las que podrán ser editadas libremente por quien quiera, sin tener que hacer erogacion alguna.

Es la primera vez que un autor español hace este acto de desprendimiento, que es al propio tiempo un aliciente á la mayor difusion de sus obras.

Condesas y duquesas en una barca

Madrid, 20—Las fiestas del carnaval fueron brillantes, y el corso estuvo muy concurrido.

El *clou* era el gran concurso de carrozas que representaban, en alegorías, las diferentes regiones de España.

El que obtuvo el primer premio fué la barca gallega de pesca que ocupaban la condesa de Pardo-Bazan, la duquesa de Noblijas, la marquesa de Aguiar y la condesa Requena.

Otras carrozas fueron tambien muy aplaudidas.

Un accidente causó la muerte de un niño y produjo honda impresion entre los espectadores.

Mientras que varios niños estaban recogiendo serpentinas en la calle Mayor, un tranvía eléctrico arrolló á uno de ellos y lo mató instantáneamente.

Bélgica

[illegible]

de todo el mundo. La corte pontificia presentó tambien sus homenajes al pontífice, cuya salud ha vuelto á la normalidad gracias á los solícitos cuidados del doctor Lapponi. Solo las recepciones han debido ser suspendidas á causa del intenso frio reinante. En San Pedro tuvo lugar una solemne ceremonia religiosa.

Evoluciones de D'Annunzio

Roma, 19—Gabriele D'Annunzio despues de haber hecho su evolucion pasándose á la izquierda parlamentaria está disgustado de la política y se retira de la lucha activa de los partidos.

Declara no obstante que seguirá interesándose por los asuntos públicos figurando entre los hombres de buena voluntad, que prestará su apoyo á toda obra benéfica para el pueblo y estará en favor de los agricultores.

Economías en el presupuesto

Roma, 20—Hoy se ha publicado un decreto convocando al parlamento para el 5 del próximo mes de Marzo. En la sesion de apertura el nuevo ministerio Zanardelli presentará su proyecto de presupuesto general señalando una economía de 15 millones. Estas economías reposan especialmente sobre los gastos de guerra que como anuncié oportunamente serán reducidos hasta lo extrictamente necesario para la defensa nacional y el desenvolvimiento de nuestra política internacional en el Extremo Oriente.

Tempestades y frio

Roma, 20—El frio está arreciando en toda Italia y el extraordinario descenso de temperatura viene acompañado por espantosas tempestades de nieve, de las que no escapan ni las regiones que disfrutan por lo general de un clima templado.

Tanto en esta capital como en Milán y Turin, las nieves han hecho imposible el servicio de tranvías.

En Savona los trenes se han visto obligados á regresar á la estacion por estar obstruidas las líneas férreas.

En la provincia de Vicenza el frio ha llegado hasta 22o bajo cero.

La erupcion del Vesubio

Roma, 20—Anuncian del observatorio del Vesubio, que el volcan, despues de un período de ruidos internos y temblores parciales, ha entrado en plena erupcion. El espectáculo es imponente.

Como de costumbre, hay gran afluencia de *touristas* y de curiosos en las proximidades del observatorio, los que obligan á la fuerza pública á vigilarlos para evitar imprudencias y desgracias.

Alemania

Agregado militar en Francia

Berlin, 20—El mayor del ejército aleman Von Hugo ha sido nombrado agregado militar de la embajada en Paris.

Austria-Hungria

[illegible]

Suecia y Noruega

Ingiaterra

Francia

Guerra en Sud-Africa

Norte-América

Turquía

Rusia

Italia

España

De la Argentina

[illegible]

EL MUNDO Y LA MODA

Paris, Enero 20 de 1901.

La Opera y los Franceses son los primeros teatros de Paris, y en consecuencia los designados para la exhibicion de las grandes *toilettes*. Sin embargo, citaré un caso curioso: ví en el balcon y en los palcos algunas señoras con trajes demasiados descotados y que no obstante tenían puesto el sombrero. Cierto es que actualmente los sombreros de noche son casi nada, un ramilletito de gasa del tamaño de la mano, un nudo de muselina del que sale una *aigrette*; tales son esos sombreros, pero el caso es que el hecho no se había producido hasta ahora.

Traje de niña ó de señorita muy jóven; velo blanco de muselina de seda cerrado al costado. La parte superior del cuerpo descotada á lo virgen, en redondo, con un *fichú* María Antonieta rodeado por un volante de muselina de seda, cerrado adelante por un nudo. Mangas *bouffantes* apretadas arriba y debajo del codo y terminadas por un volante.

Vestido de satin marfil, con guipur y muselina de seda del mismo tono, forma princesa, descote redondo; el delantero de la falda se abre sobre un plastron plegado de muselina de seda.

Este vestido va cubierto de guipur en el cual se colocan lazos de terciopelo negro. Cinturon alto tambien de terciopelo negro, mangas de media longitud, terminadas por un volante.

Traje de crespon de China *oeillet* rosa, falda forrada de tafetan y guarnecida de aplicaciones de guipur, subiendo por los costados.

Cuerpo plegado con descote cuadrado sobre un *bisu* de guipur recamado de oro. Cinturón suizo de terciopelo negro; mangas plegadas con vueltas y paños fruncidos de muselina de seda.

Toilette de tafetán malva, guipur y muselina de seda. La falda es de forma nueva, con costura adelante.

Volante en forma, plegado y cortado con entredoses de guipur, coronado por otro entredós bordado con un pliegue cito de muselina de seda. En el centro del delantero, caida de muselina de seda, retenida por unas tiritas de terciopelo. Bolero corto adornado de guipur, chaleco descotado en V de muselina de seda blanca, fruncido por delante, bajo un nudo de terciopelo. Cinturon de terciopelo. Mangas abiertas abajo sobre un *bouffant* de muselina de seda. Sombrero toca de tul *pailleté* de oro y adornado con una *aigritte* malva *pailleté*.

A la salida del espectáculo, un mundo de pieles, una mezcla discreta de seda, muselina y terciopelo. Vimos dominando las capas largas, con anchas mangas y cuello Médicis, todo de nutria, ó de cibelina, pero esta última piel hace muy buen efecto sobre todo, empleada como forro ó como adorno, por ejemplo en un largo *paletot* de peluche, paño ó terciopelo, forrado de armiño, cayendo en anchas vueltas sobre el abrigo.

En materia de capas de salida, los últimos [illegible] aparecidos, recuerdan más el *redingote* [illegible]. Son largas y anchas, dejando á [illegible] la soltura necesaria.

[illegible]

DEL MUNICIPIO

ULTIMA HORA

Crónica policial

DIA COMERCIAL

REGISTRO CIVIL

Comerciales

Datos diversos

[illegible]

Fueron cargadores de los 32.190 fardos á que hacemos referencia las siguientes casas: C. Fritz y Ca., 4963 fardos; H. CaullIez, 3811 id; Masurel fils, 3637 id; José Charlet, 2803 id; S. San Martin, 2491 id; Staudt y Ca., 2385 id; Félix Buxareo, 2233 id; Francisco Bula, 1709 id; Lorthiois fréres, 1529 id; Wenz y Ca., 1368 id; Lahusen y Ca., 985 id; F. Lagemann y Ca., 792 id; Wattinne, Bossut fils, 508 id; F. J. Dajas, 424 id; C. E. Beherens, 382 id; M. A. Favaro, 246 id; Richard Huxham y Ca., 80 id; T. W. Howard y Ca., 50 id; Varios, 1764 id. Total: 32.190 fardos, que se distribuyeron así:

Para Amberes, 6550 fardos; Dunkerque, 11049 idem; Havre, 109 id; Bremen, 1346 id; Hamburgo, 8168 id; Génova, 151 id; Nueva York, 143 id; y Liverpool, 4671.

El destino de los 22.339 fardos correspondientes á igual período de la zafra anterior, fueron los puertos siguientes:

Para Amberes, 7.520 fardos; Dunkerque, 6.205 idem; Havre, 90 id; Bremen, 184 id; Hamburgo, 3881 id; Génova, 933 id; Nueva York, 260 y Liverpol, 3266 idem.

Sebo vacuno—Del saladero de Eugenio Legrand se vendieron ayer 100 pipas de sebo vacuno, las primeras á hacerse, al precio de $ 11.80 los 100 kilos.

[illegible]

EL TIEMPO

COMERCIO

Do Rio Negro: 42 novillos remitidos por José Francisc Franca y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 17 1|2, carne buena criolla para abasto.

De San José: 30 novillos remitidos por Jacinto Menendez y vendidos por Lizarazú y Ca. á ps 11, 14 3|4 y 18, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 79 novillos remitidos por Carmelo V. Camejo y vendidos por Vignoli y Beramendi á ps 18 1|2, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 5 vacas remitidas por Rafael Castro y vendidas por S. Pereyra é hijos á ps 10, carne buena criolla para abasto é interior.

De Minas: 5 vacas remitidas por Cirilo Abreu y vendidos por el mismo á ps 10, carne buena criolla para interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 17.
Novillos: á ps 15 1|2, 17 1|2, 16 1|2, 14, 17, 32 [illegible] 17 1|4, 13|4 y 18 1|2.
Vacas: á ps 12, 10, 12 1|2 y 15.

PARA SALADERO

Novillos: á ps 17, 14 1|2, 12, 14 y 13 3|4.
Vacas: á ps 11 y 12.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á ps 10 y 13 3|4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar
Día—20

[illegible]

ULTIMA HORA

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno
A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

[illegible]

Acelino J. Figares, actuario.

Juzgado Letrado Departamental
CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Acelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía española de zarzuela [illegible]

[illegible]

AVISOS



Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Febrero de 1901 hasta nuevo aviso

TRENES LOCALES

entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS — ESTACIONES: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33 — Central, Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol … [illegible]

REGRESOS — ESTACIONES: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 — Piedras, Colon, Sayago, Peñarol, Yatay, Bella Vista, Central … [illegible]

Los trenes N.° 17 y … [illegible] solamente.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

[illegible]

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

[illegible]

RAMAL Á MINAS

[illegible]

TREN LOCAL

Estaciones				Estaciones			
Cordon	5.40	—	4.50	Treinta y Tres	8.40	—	6.25
Union	5.55	—	5. 5	Union	9.—	—	6.45
Treinta y Tres	6.20	—	5.30	Cordon	9.20	—	7.—

RAMAL Á NICO PEREZ

SALIDAS — ESTACIONES		5	21	REGRESOS — ESTACIONES		10	22
		a. m.	p. m.			a. m.	a. m.
Central	S	7.30	4.30	Nico Perez	S.	—	10. 5
Bella Vista		7.40	4.40	Illescas		—	10.49
Yatay		7.47	4.47	Mansavillagra		—	11.29
Sayago		x 7.58	4.55				p. m.
Peñarol		8. 5	5. 2	Cerro Colorado		—	12.29
Treinta y Tres	Ll. / S.	x 8.20 / 8.25	5.16 / x 5.23	Reboledo		—	x 1. 1
Toledo		x 8.42	5.38	Fray Marcos (Latorre)		—	1.51
Sauce		9.12	6. 6	Chamiso		—	2.29
Santa Rosa		9 52	6.46	San Ramon	Ll. / S.	6.45	2.39 / 3. 9
Cazot		10.15	7.11	Cazot		7.21	3.47
San Ramon	Ll. / S.	10.50 / 11.20	7.46	Santa Rosa		7.42	4. 7
Chamiso		11.34	—	Sauce		8.17	4.42
		p. m.		Toledo		x 8.42	5. 8
Fray Marcos (Latorre)		12.10	—	Treinta y Tres	Ll. / S.	8.55 / 9.—	x 5.23 / 5.28
Reboledo		x 1. 1	—	Peñarol		9.13	5.41
Cerro Colorado		1.45	—	Sayago		9.18	x 5.47
Mansavillagra		2.45	—	Yatay		9.26	5.55
Illescas		3.30	—	Bella Vista		9.32	6. 3
Nico Perez	Ll.	4.15	—	Central	Ll.	9.42	6.12

Los trenes números 5 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
Véase en la página 24 el itinerario de las diligencias para Treinta y Tres, Meló, Artigas, Yaguaron, Pelotas Rio Grande.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

[illegible]

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Secretaría de la Comision del Hospital Militar

LLAMADO Á LICITACION

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Batallon de Cazadores núm. 4

LICITACION

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

[illegible]

Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía del Jardin de Infantes.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—El Secretario General. mz.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de Sloyd de la Escuela de A. de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo. — Montevideo, Febrero 16 de 1901. El Secretario General. mz 15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santo Rovera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 14 de 1901.—Justo P. Linares, escribano público. 399-f.24

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Ferrando de Cassolino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—Pedro Moreno, actuario. 264-mz.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pagnolin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 219-fb.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de las sucesiones de don Alfredo y don Pedro Margat, para la junta que tendrá lugar el dia veinte y uno del corriente á las dos p. m. en el salon del juzgado calle Sarandí núm. … con el objeto de ser tomadas en consideracion las bases del concordato presentado por los sucesiones concursadas. — Montevideo, Febrero 9 de 1901. — Justo P. Linares, escribano público. 361-f21

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saracibar se convoca á los acreedores del concurso de don Bartolomé Galiana para la reunion que tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos y media de la tarde para nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos. — Montevideo, Febrero 15 de 1901. — José Gerardo Canosa, escribano público. 424-fb25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saracibar, se convoca á los acreedores de don Silvestre Alfonso, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. — Montevideo, Febrero 12 de 1901. — José Gerardo Canosa, escribano público. 404-f.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Maggiorino Giacosino para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de proceder al nombramiento de interventores segun concordato presentado.— Montevideo, 4 de Febrero de 1901.—Carlos E. Barros, actuario. 338-fb.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saracibar, se convoca á los acreedores de don Juan Pesce, para la reunion que con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato preventivo propuesto por dicho señor tendrá lugar el dia veintiuno de febrero á las dos de la tarde. Se previene que el balance presentado por el señor Pesce y el informe producido por el síndico pueden ser examinados en la oficina durante diez dias á contar del siguiente á esta publicacion. Montevideo, Enero 31 de 1901.—José Gerardo Canosa, escribano público. 282-fb.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saracibar, se hace saber, que ha sido declarado en quiebra don Victor Vecearo, … [illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á los señores legatarios de don Pedro de los Santos, llamados Loreto, Gerónimo, sucesion de José, María Antonia, Paulina, Cesárea, Bruna, Joaquina y Josefa de los Santos, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma ante este juzgado á hacer valer sus derechos en los autos sucesorios de doña Adela Sierra de los Santos para proceder al deslinde del campo que les pertenece bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 12 de 1901.—Alejandro de la Sovera. 429-mz 13

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 24 docenas lámparas con avería, un amueblado nogal para comedor, loza, cubiertos, relojes y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, dos camas de fierro, lámparas, cuadros, espejos, relojes, cubiertos, artículos de bazar y ferretería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

1 cajon 24 docenas lamparitas de cocina con avería.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 437-fb.20

José B. Gomensoro

De la CASA calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.

El DOMINGO 3 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Esta expléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero.

Su distribucion es la siguiente:

Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol; tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo; tiene un gran zótano, algibe y cañería para aguas corrientes.

Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

1 hermoso carnero Lincoln puro importado de Inglaterra para el señor Cobo de Buenos Aires cuyo costo ha sido de £ 200.

3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.

5 borregos Lincoln puros recien importados de Inglaterra.

10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.

3 carneros Rambouillet puros (cosa especial). 12 id id id.

1 cerdo puro Berkchire padrillo excelente.

1 caballo zaino colorado puro de andar.

1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.

2 cajas de fierro marca Chubbs con doble juego de llaves.

1 volanta americana Saubion de 2 personas y 4 ruedas en perfecto estado.

1 magnífico omnibus Saubion.

1 gasómetro con 2 depósitos calburo aparente para una fábrica, saladero ú otros establecimiento con sus fierros, faroles, reflectores, etc. etc. etc.

Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-p...

Alejandro Montautti

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo. 65 barriles vino barbera extra despachado ó en depósito á descontar derechos de Aduana. 438-fb 20

Alejandro Montautti

Un piano máquina de hierro, cuerdas cruzadas … [illegible]

Pedro Baridon

Remate de una chacra situada en la seccion del Peñarol … [illegible]

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro. Terreno de primer orden para labranza—Formando un total de trece hectáreas cuadradas mas ó menos—En las puertas de la Bolsa de Comercio. EL VIERNES 22 del corriente á las 2 en punto, procederé á la venta al contado y al mejor postor, de estas dos fracciones de terreno y con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por los señores C. A. Rodriguez y Ca. cesionarios de don Tomás Mendez contra la sucesion de don Gregorio Diaz por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 22 del corriente mes de Febrero á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio se vá á proceder por el martillero don Arturo Cardoso Carvalho acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situada en el Rincon del Cerro de este departamento, compuesta de doscientos cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en la línea del Sud por donde linda con don Juan Cabana, trescientos dos metros sesenta y cuatro centímetros en la línea del Este por donde linda con doña Bernarda Diaz, doscientos cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en la línea del Norte por donde linda con terrenos de doña María Cedrés y trescientos dos metros sesenta y cuatro centímetros en la línea del Oeste lindando con la misma señora Cedrés. Otra fraccion de terreno situado en el propio paraje Rincon del Cerro compuesta de cinco hectáreas, cinco mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19. —Montevideo, Febrero 2 de 1901.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

Garantía: 10 por ciento de la oferta.

Mas datos: Ver al Rematador, calle Cerrito 323 de 12 á 1 p. m. 333-fb.7.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—Al mejor postor. De caballos. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de Paz de la 21 seccion (Peñarol) situado en el Camino de Artigas esquina á Tres Molinos.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 en punto venderé por disposicion del señor Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 21 seccion; en autos por daños y perjuicios los siguientes animales: 1 potrillo picazo mestizo, 1 caballo gateado, 1 id tostado, (potro), 1 id pangaré, 1 yegua picaza.

Venta al contado. La entrega se hará en seguida.

Mas informes, Canelones 134. 388-fb.13.

José Caramés

JUDICIAL

De una casita en la calle Lima núm. 184.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde. Base para la venta $ 617.70. Esta es la ocasion de colocar bien un pequeño capital que produzca una renta segura.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al publico que el domingo 24 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesta de un área superficial de 259 metros 41 decímetros … [illegible] … de F. Miguel Caumarano. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.— Montevideo, Febrero 6 de 1901.—Pedro Moreno, actuario. 339-fb.8.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL — De 2 fracciones de terreno con construcciones en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, casi media manzana, con frentes á la calle Isla Sola y calle Sud-América. Base de venta increible por lo bajísima: 200 $, que es la tercera parte de lo que valen solo las 2 piezas de material que tiene el terreno.

El LUNES 25 de Febrero, á las 3 en punto en la puerta del juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 25 del entrante Febrero á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cts. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts. de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la 2.ª mide 42 metros 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Furquí y por el Este con la fraccion 1.ª encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 des. 25 cts., avaluados con sus mejoras en $ 300. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2 3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 20 o o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.— Montevideo, Enero 29 de 1901.—Pedro Moreno, actuario. 269-e.31

J. Rios Lara

Para particion de herencia: de un precioso terreno, situado á donde nadie vende, en la calle Washington 18, inmediato al futuro puerto: aprovechen capitalistas esta rara oportunidad.

El MARTES 26 de Febrero á las 5 p. m., y en el sitio de su ubicacion, venderé al mejor postor el bien situado terreno calle Washington número 18 entre las de Patagones y Guarany, con un área superficial de 553 mts 281 ó sean 750 vs. cds.; tiene varias piezas de material edificadas en el fondo y el caño maestro, vereda y adoquinado pagos.

Produce buena renta, por lo que recomiendo muy especialmente este remate.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta $ 200.

Por planos y mas datos ver al remarador Rincon 213. 429-fb.17

Pablo Luquet

JUDICIAL—Al mejor postor—De dos fincas ubicadas en la calle Uruguayana, núm. 238 y la otra en la misma calle núm. 196 esq. de Capurro. La venta tendrá lugar en el sitio de sus ubicaciones.

El dia JUEVES 28 del corriente mes de Febrero, la primera á las 4 y la segunda á las 4 1/2 p. m. Al mejor postor y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Santiago Carrara contra don Cárlos Dominichini, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Pablo Luquet, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Paso del Molino y Caserío denominado de los «Negros», compuesto de 17 mts. 18 cents. de frente al Este sobre el camino del Ferrocarril Central del Uruguay por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Sud con don Cárlos Rosas, y por el Norte con don Bernardo Valarino; y 2.o Otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el mismo paraje, compuesto de 17 metros de frente al Este, que, por ser de figura irregular tiene en el Norte 19 m. 89 cents., que, por formar esquina, son tambien de frente á la calle Uruguayana; por el Oeste, donde tiene 18 metros, 15 cents., linda con doña Avelina Gonzalez, y por el Sud, 23 metros 75 cents., con la línea del Ferrocarril C. del Uruguay. La venta se efectuará el jueves 28 del mes de Febrero, á las cuatro y cuatro y media de la tarde … [illegible]

Julio R. Alvarez

REMATE ALMONEDA … [illegible]

Llaves extraviadas

En la Direccion General de Correos y Telégrafos se encuentran á disposicion de su dueño tres llaves de caja de fierro, dejadas en el mostrador de la oficina de franqueo. 422-fb.21

INDICADOR PROFESIONAL